377

Foll.
377
1
13230

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

LA EDUCACION TECNICA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

CURSOS SINDICALES - BUENOS AIRES 1974
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Foll.
377
1

BIBLIOTECA
Entró 27/3/74
Remitente CONET
Intervino h

INV 013250
SIG Foll 377
UR 1

EXPOSICION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Ing. CARLOS ALBERTO BENITEZ

g. n: 11895

CURSOS SINDICALES
BUENOS AIRES — 1974

CENTRO NACIONAL
DE DOCUM... E INFORMACIÓN

INDICE

- El CONET y la realidad argentina.
- La Tecnología al Servicio del Bienestar y la Justicia Social.
- Objetivos Generales del CONET.
- La acción del CONET.

1. *Educandos.*

1.1. Formación de Técnicos y Auxiliares Técnicos.

1.2. Formación Profesional.

1.2.1. Formación Profesional de Adultos.

1.2.2. Formación Profesional de Adolescentes.

a) Misiones:

— Monotécnicas y de Extensión Cultural.

— De Cultura Rural y Doméstica.

b) Ciclos de Formación Profesional para Adolescentes.

2. *Docentes.*

— Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico.

3. *Instituciones y Empresas.*

— Asistencia y Cooperación Técnica.

- Telescuela Técnica.
- El CONET y el futuro argentino.

Tecnología usada en nuestro país, ya sea originada por una necesidad apremiante que se satisface gracias a nuestra inventiva, o por traslado o adaptación de la utilizada en los diversos países del mundo. Pero con la característica que, quizás ligada a nuestra manera de ser, u obligada por una gran competencia interna o externa, acusa un cambio permanente, y por ello se manifiesta esencialmente dinámica.

Seguir y prever la evolución de la tecnología y el ritmo acelerado de su proceso, significa una verdadera proeza, a cuyo logro debemos tender con clara conciencia de las necesidades que involucra, pero con la seguridad de que el esfuerzo mancomunado de todos los argentinos permitirá realizar con éxito.

Se ha dicho, y conviene recordarlo, que la tecnología, desde el punto de vista económico, es un producto más que existe en el mercado actual. Vender tecnología es vender talento, redituar esfuerzos e ingresar divisas.

Nuestra determinación de llegar a la industrialización para lograr, conjuntamente con otros factores, constituir una comunidad libre, justa y soberana, nos lleva a considerar como prioridad la formación de técnicos y la formación profesional porque entendemos que, de poco vale contar con medios y elementos materiales si no se ha preparado adecuadamente al hombre. Sin él, no hay empresa posible, y con él, no hay empresa imposible.

LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DEL BIENESTAR Y LA JUSTICIA SOCIAL

La historia de la humanidad nos muestra, como el hombre ha respondido a los desafíos que la naturaleza permanentemente le ha presentado.

A través de las diversas etapas de esa evolución, mediante su raciocinio, su ingenio y su productividad, fue creando elementos que, en la actualidad, nos asombran por su complejidad y magnitud, e incluso, por la polivalencia de aplicaciones, tanto en el campo de la ciencia, como en la vida cotidiana.

Ese afán de superación y de progreso, de mayor y mejor aprovechamiento de los bienes naturales, de bienestar, de menor esfuerzo físico y mental, trae aparejada algunas importantes dicotomías: no todos disfrutan ni tienen acceso a esos bienes, y otros, se convierten en ávidos consumidores de los mismos. Además, el progreso tecnológico puede significar el desplazamiento de mano de obra de ciertas ocupaciones.

La capacitación y reubicación de los que han sufrido ese desplazamiento debe ser atendida con carácter prioritario por el gobierno y por las mismas empresas, como un derecho inalienable del trabajador e inherente a su papel de protagonista del quehacer económico nacional.

Por otra parte, esa capacitación y recapacitación permite un decrecimiento de las posibilidades de accidentes de trabajo y daños de equipos, e implica conocimientos de su manejo adecuado, mantenimiento y perfeccionamiento, elementos éstos que configuran una mayor y mejor producción.

La tecnología es una manifestación de la capacidad creativa del hombre, por lo tanto contribuye a su libertad y felicidad.

Para los argentinos la evolución tecnológica sólo se justifica si tiene como centro y fin al hombre con un sentido solidario y comunitario.

Es decir, no debe ser un fin en sí misma. Se concibe para estructurar una sociedad argentina, con modelos de producción y consumo propios, que respondan a nuestra realidad y a las aspiraciones de nuestro pueblo y que no impliquen un arquetipo de vida materialista, ni sean mero reflejo de los empleados por sociedades extrañas.

El desarrollo científico y tecnológico debe constituir uno de los pilares del esfuerzo de reconstrucción y liberación que nos perfilará el modelo de Argentina que nos proponemos construir.

Es necesario para ello, la participación de todos los argentinos en los aspectos fundamentales de las múltiples actividades.

Por ello, en el área de la educación debe existir una igualdad real de oportunidades y posibilidades de capacitación para todos.

La acción del CONET, respondiendo a una estrategia del reordenamiento del espacio nacional, está orientada a lograr la igualdad de oportunidades en aquellas regiones, en las que su carencia, actuó como elemento de desarraigo y migración.

Además, el CONET participa de las expectativas y anhelos manifestados en diferentes oportunidades, por la clase trabajadora que reclama que la educación técnica no sea concebida como una simple trasmisión de conocimientos para desempeñarse en una actividad económica, sino como la formación integral del trabajador como ser humano, partícipe de la sociedad.

La formación para el trabajo constituye una necesidad y un derecho del hombre.

La sociedad requiere que el hombre trabaje, pero al mismo tiempo tiene el deber de facilitarle las condiciones que le permitan capacitarse.

La estrategia del desarrollo tecnológico debe atender a una distribución equitativa del esfuerzo y de los frutos que se obtengan para lograr la plena vigencia de la justicia social.

Se trata de poner el talento y la capacidad del hombre argentino, aspecto importante de nuestro patrimonio, al servicio de su realización y felicidad en el encuadre de un proyecto nacional.

OBJETIVOS GENERALES DEL CONET

OBJETIVOS GENERALES DEL CONET

En el marco general del país y en particular del área de la educación, al fijar las metas sectoriales, el CONET ha determinado los principales lineamientos para el período 1974-1977, apuntando a los siguientes objetivos:

1. ATENDER A LA EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONOMICA ARGENTINA

   a) Formar técnicos y auxiliares técnicos y operarios en las distintas especialidades que requiere la actividad económica nacional.

   b) Responder a las necesidades de cada región del territorio argentino con miras a propender al aprovechamiento y conservación de sus recursos naturales.

2. INTEGRAR ARMONICAMENTE EL SISTEMA GENERAL EDUCATIVO

   a) Procurar que el adolescente se ubique social y afectivamente respecto de la realidad que lo rodea y en la cual deberá participar activamente.

   b) Atenuar los motivos de la deserción escolar.

   c) Elevar el rendimiento del sistema educativo.

3. CONSIDERAR AL TRABAJO COMO AGENTE EDUCATIVO Y DE CAPACITACION

a) Valorizar la doble acción del trabajo en cuanto a la formación integral del educando:
   — responde a una finalidad esencialmente educativa.
   — encamina hacia una preparación profesional productiva.

b) Ofrecer capacitación laboral a cortos y medianos plazos, para aquellos educandos que no accedan a la culminación de la carrera de técnicos.

c) Atender a la calificación, capacitación y reconversión laboral y perfeccionamiento del adulto para satisfacer las aspiraciones individuales y las necesidades de la comunidad.

Si bien entre estos objetivos existe una influencia recíproca, el enunciado en tercer término, es el eje que sustenta la acción específica del CONET.

LA ACCION DEL CONET

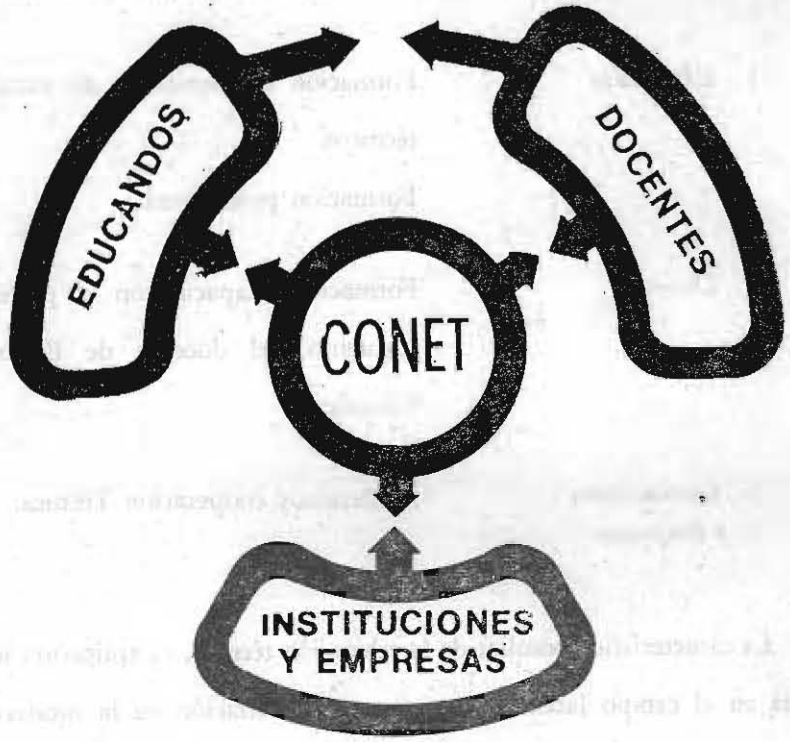

LA ACCION DEL CONET

Las líneas de acción del Servicio Educativo del CONET abarcan tres áreas con objetivos y características que definen particularmente a cada una, y van dirigidas hacia educandos, docentes y organismos, nacionales e internacionales, sindicatos y empresas oficiales o privadas.

1. *Educandos*	Formación de técnicos y de auxiliares técnicos. Formación profesional.
2. *Docentes*	Formación, capacitación y perfeccionamiento del docente de Educación Técnica.
3. *Instituciones y Empresas*	Asistencia y cooperación Técnica.

La característica peculiar de la educación técnica, su aplicación inmediata en el campo laboral y consecuente gravitación en la producción, requiere desde el punto de vista de su equipamiento y mantenimiento, un esfuerzo mayor que el de las otras modalidades de la enseñanza.

Actualizar el equipamiento al ritmo acelerado de la evolución tecnológica, contar con la cantidad necesaria de unidades, para que cada

alumno pueda realizar una práctica eficaz, exige una gran dedicación por parte del personal y un gran esfuerzo presupuestario por parte de las autoridades estatales y privadas.

En ello estamos todos empeñados, en la convicción de que no atenderlo como corresponde atentaría contra el progreso del país y el bienestar de su pueblo.

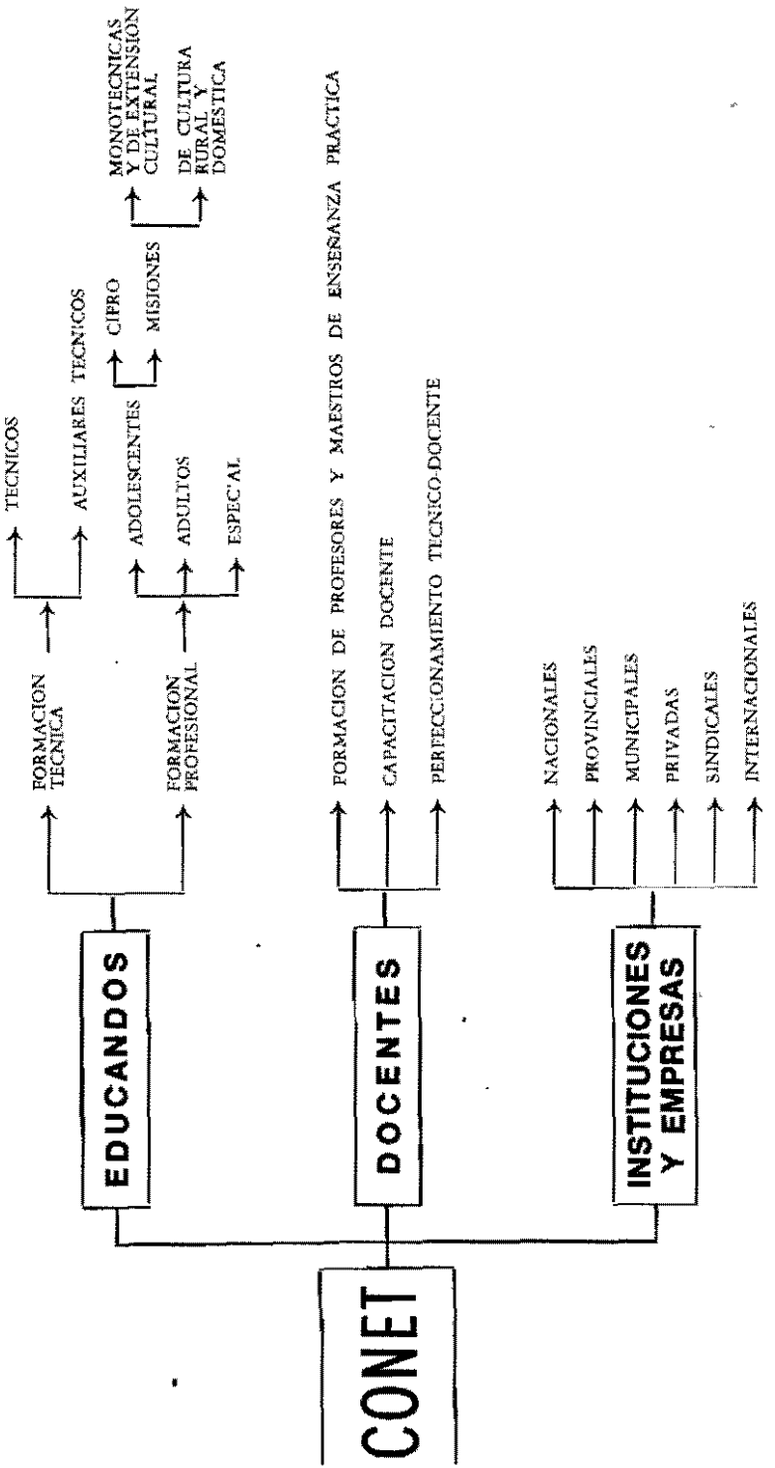

1. EDUCANDOS

1.1. FORMACION DE TECNICOS Y AUXILIARES TECNICOS

El mayor volumen de la tarea educacional que cumple el CONET, corresponde a la formación de técnicos y auxiliares técnicos, es decir, del personal especializado, capaz de crear e implementar una tecnología nacional.

Hasta la fecha la formación del técnico se desarrollaba en dos ciclos: uno básico, común a todas la sespecialidades, de tres años de duración, y otro superior, también de tres años, diversificado en especialidades (Mecánica, Electricidad, Construcciones, Química, Automotores, Telecomunicaciones, etc.).

A partir de 1973 el CONET, sobre la base de los objetivos del Plan Trienal, comienza el análisis y la adecuación de su labor educativa y, consecuentemente, reelabora el plan de acción para la formación de técnicos y de auxiliares técnicos.

Con miras a lograr dichos objetivos, estructura el plan de estudios en tres etapas, de dos años cada una.

FORMACION TECNICA

UBICACION	ENET OFICIALES	ENET PRIVADA DE FABRICA	ESCUELAS PRIVADAS POR CONVENIO	TOTAL
Capial Federal	37	4	7	48
Buenos Aires	93	14	3	110
Catamarca	5	—	—	5
Córdoba	20	1	1	22
Corrientes	10	—	—	10
Chaco	7	—	—	7
Chubut	2	—	—	2
Entre Ríos	19	—	1	20
Formosa	2	—	—	2
Jujuy	7	—	—	7
La Pampa	4	—	—	4
La Rioja	4	—	—	4
Mendoza	14	—	1	15
Misiones	6	—	1	7
Neuquén	4	—	—	4
Río Negro	3	—	—	3
Salta	9	—	—	9
San Juan	2	—	—	2
San Luis	5	—	—	5
Santa Cruz	2	—	—	2
Santa Fe	32	—	1	33
Santiago del Esero	7	—	1	8
Tierra del Fuego	1	—	—	1
Tucumán	8	—	—	8
TOTAL GENERAL	303	19	16	338

* ENET OFICIALES: Escuelas de Educación Técnica dependienes del CONET.

* ENET PRIVADA DE FABRICA: Escuelas de Educación Técnica administradas por empresas o grupos de empresas. Son financiadas por la/s empresa/s de acuerdo a lo establecido por Ley 12921 y su modificatoria 16450. Son supervisadas por CONET.

* ESCUELAS PRIVADAS POR CONVENIO: Escuelas de Educación Técnica por convenio. En general la financiación del funcionamiento de la escuela se realiza en forma compartida. CONET atiende los gastos en personal y la Institución con la que se conviene atiende el suministro de edificio y equipamiento. Son supervisadas por CONET.

OBJETIVOS PARTICULARES

1ra. etapa

CICLO BASICO COMUN

1. PROPENDER A SU FORMACION INTEGRAL

   a) Encarar la formación cultural y la profesional como dos faces de su formación integral, y como individuo en función social.

2. LOGRAR QUE EL EDUCANDO CONOZCA Y VIVENCIE DIVERSAS ACTIVIDADES LABORALES

   a) Ofrecer a través de las tareas escolares, contacto directo con las características de las distintas actividades en las que pueda actuar como elemento activo y responsable.

   b) Proporcionar distintas experiencias que, al mismo tiempo que le permiten una orientación para continuar estudios, lo capacitan para iniciarse en actividades laborales.

2da. etapa

CICLO DE AUXILIARES TECNICOS

3. FORMAR Y CAPACITAR AL AUXILIAR TECNICO	a) Enfatizar la cultura profesional con aplicaciones prácticas.
	b) Proveer al alumno de una capacitación profesional a nivel de ejecutor, en una determinada rama de la actividad productiva.

3ra. etapa

CICLO TECNICO SUPERIOR

4. PREPARAR PARA LA CONDUCCION E INVESTIGACION	a) Profundizar los fundamentos teórico-científicos.
	b) Perfeccionar la capacitación profesional de una especialidad determinada.

FUNDAMENTOS PARA LA REESTRUCTURACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

El nuevo plan apunta a cubrir una serie de carencias del plan actual, que el transcurso del tiempo y el cambio de expectativas de la comunidad, han puesto de manifiesto.

Es indudable que un ciclo planeado para alcanzar sus objetivos a lo largo de seis años y en dos niveles (un Ciclo Básico de tres años y un Ciclo Técnico Superior de igual duración) ha encontrado en la población escolar una respuesta condicionada a diferentes situaciones de orden económico-social que no siempre le han posibilitado alcanzar la meta deseable, sobre todo teniendo en cuenta la organización de doble turno que el mismo requiere.

Completado el Ciclo Básico, el alumno que no ingresa en el Ciclo Técnico Superior y que desea incorporarse al campo laboral, no encontrará más ventaja con respecto a quien no haya cursado el mismo, que una mejor información técnica operacional, llevada a cabo en las actividades de Enseñanza Práctica, pero cuyos requerimientos no han apuntado hasta el presente a la necesidad de complementación de la enseñanza según las técnicas usuales en la industria.

Debemos manifestar, sin embargo, que su preparación y formación han enriquecido al educando, a nivel teórico, no así a nivel operativo.

El nuevo enfoque educativo al modificar los objetivos del Plan en el sentido de tener como prioridad la necesidad de vincular las tareas educativas al campo laboral y cubrir las necesidades ocupacionales en diferentes niveles, posibilita una salida efectiva:

en el *Ciclo Básico Común,* a nivel de puestos de trabajo;

en el *Ciclo de Auxiliares técnicos,* con un verdadero entrenamiento y conocimiento profesional, en áreas diversificadas que cubren las expectativas del proceso productivo y que permite al educando adecuada operatividad en el sector de su especialidad;

en el *Ciclo Técnico Superior,* brinda la complementación a nivel científico que permite al egresado contar con una verdadera especialidad que lo situará como integrante activo del proceso de conducción dentro del campo laboral.

Corresponde destacar, entonces, que cada ciclo ha fijado sus objetivos en sí mismo, basando su acción en variables reales y precisas que permiten al educando sentir en todo momento que su quehacer lo conduce a una integración con su comunidad.

El Plan además, está articulado teniendo en cuenta las premisas de la educación permanente que permiten al educando su incorporación al sistema, sin exigencias de continuidad temporal para su perfeccionamiento, y sin más condiciones que los requerimientos del medio y la reconversión laboral.

Salta a la vista que este plan superará los problemas de deserción y marginalidad.

Sin embargo, se ha tenido en cuenta muy especialmente que no basta solucionar esas necesidades. Los objetivos son más amplios ya que buscan interpretar el sentido del Plan Trienal para la Liberación y la Reconstrucción Nacional atendiendo al carácter prioritario de la consolidación del ser nacional.

Por ello, el CONET se siente íntimamente ligado al proceso socioeconómico que vive nuestro país, como factor dinámico del cambio al que aspiramos, y la premisa fundamental es brindar al educando un sistema educativo que asegure su formación con caracteres de realidad, indispensables para su evolución a nivel de decisión y elección, y que le ofrezcan la posibilidad de actuar para propender al desarrollo de una verdadera tecnología nacional.

FORMACION PROFESIONAL

UBICACION	FORMACION PROFESIONAL DE ADOLESCENTES			CENT. F. P. A.	CENT. ESP.	TOTAL
	MS. MS.	M. C. R. y D.	CEPRO			
Capial Federal	—	—	1	5	8	14
Buenos Aires	4	—	2	5	1	12
Catamarca	1	1	—	3	—	5
Córdoba	10	2	—	2	—	14
Corrientes	6	—	—	3	—	9
Chaco	5	—	—	1	—	6
Chubut	2	—	—	—	—	2
Entre Ríos	4	1	—	3	1	9
Formosa	3	1	—	1	—	5
Jujuy	2	—	1	1	—	4
La Pampa	3	2	—	1	—	6
La Rioja	1	3	—	—	—	4
Mendoza	1	1	—	1	—	3
Misiones	2	1	1	—	—	5
Neuquén	4	—	—	—	—	4
Río Negro	3	—	—	—	—	3
Salta	3	1	1	1	—	6
San Juan	3	2	—	1	—	6
San Luis	1	—	—	1	—	2
Santa Cruz	2	1	—	2	—	3
Santa Fe	3	3	—	2	—	8
Santiago del Esero ..	2	1	—	—	1	6
Tierra del Fuego ...	—	—	—	—	—	—
Tucumán	3	—	—	3	—	6
TOTAL GENERAL .	69	20	6	36	11	142

Significado de las abreviaturas:

Ms. Ms.: Misión Monotécnica y de Extensión Cultural
M.C.R. y D.: Misión de Cultura Rural y Doméstica
CEPRO: Centro de Formación Profesional para Adolescentes
CENT. F.P.A.: Centro de Formación Profesional para Adultos
CENT. ESP.: Centro de Formación Especial (Atípicos)

NOMINA DE ESPECIALIDADES PARA LA FORMACION DE TECNICOS Y AUXILIARES TECNICOS

1) Administración de Empresa
2) Administración Pública
3) Artes Decorativas
4) Artes Gráficas
5) Artesanías Aplicadas
6) Automotores
7) Aviación
8) Cerámica
9) Confección del Vestido
10) Construcciones
11) Construcciones Navales
12) Dibujo Publicitario
13) Diseño de Interiores
14) Diseño y Promoción Publicitaria
15) Electricidad
16) Electromecánica
17) Electrónica (Mecanismos Electrónicos)
18) Electrónica (Telecomunicaciones)
19) Ferrocarriles

20) Fotografía
21) Geografía Matemática
22) Hidráulica
23) Joyería
24) Laboratorista
25) Mecánica
26) Mecánica-Orientación Máquinas Agrícolas
27) Metalurgia
28) Minería
29) Optica
30) Práctica Comercial
31) Ortesis y Prótesis
32) Petróleo
33) Química
34) Refrigeración y Aire Acondicionado
35) Relojería
36) Técnica Bancaria
37) Técnica Impositiva

Varios establecimientos dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica llevan a cabo anualmente, "Cursos para Graduados" cuyos propósitos en profundizar los conocimientos de los alumnos que han egresado como técnicos de nivel medio en alguna rama de su especialidad. Estos cursos, teórico prácticos, tienen de un año de duración.

Las especialidades que se dictan actualmente, algunas de ellas habilitadas este año, son:

1) Adaptación de Lentes de Contacto
2) Climatización de Ambientes
3) Electromedicina
4) Estructuras Antisísmicas
5) Hormigón Armado
6) Industrias de la Alimentación
7) Lubricación
8) Luminotecnia
9) Metalografía (Aceros)
10) Metalografía (Fundiciones y no ferrosos)
11) Metrología y Control de Calidad
12) Obras Viales
13) Plásticos reforzados
14) Seguridad Industrial

1.2. FORMACION PROFESIONAL

La metodología empleada en estos casos se basa en un análisis minucioso del oficio, que consiste en la descomposición en operaciones básicas y conocimientos vinculados, que se ordenan según dificultades y complejidad.

El análisis tiene por objeto hacer una descripción normalizada de las capacidades, destrezas, habilidades y conocimientos de aplicación completa, que debe poseer cada egresado al término del curso.

Dicha descripción, denominada "Monografía Profesional", es resumen de los aspectos fundamentales que pueden extraerse como características o típicos de cada profesión, obtenidos de investigaciones, y que componen un proceso conocido con la denominación de "Análisis del Oficio".

Este procedimiento debe llevar como propósito fundamental la identificación de las condiciones de trabajo que prevalecen en el ejercicio profesional, mediante el reconocimiento de sus componentes elementales hasta lograr un inventario fehaciente y completo de la naturaleza, pericia, y exigencias éticas necesarias para el desempeño eficiente de los deberes y obligaciones inherentes a las condiciones del empleo.

Lo particular de este método es que selecciona una serie de trabajos de aplicación (prácticos), que el alumno realiza al mismo tiempo que ejercita cada una de las tareas y técnicas operativas del oficio. *Es decir que aprende-haciendo.*

OBJETIVOS PARTICULARES

1. CAPACITAR EN PLAZOS BREVES	a) Preparar y perfeccionar a adolescentes y adultos que por distintas razones no pueden proseguir estudios de duración prolongada.
2. PROPENDER AL EQUILIBRIO DEMANDA-OFERTA	a) Reconvertir mano de obra. b) Responder a la necesidad de mano de obra especializada planteada por la actividad productiva.

Esta enunciación de metodologías y objetivos que se refieren a las características especiales de la Formación Profesional, presenta algunas variantes en función del educando al que va a dirigirlo, ya sea:

— Adulto

— Adolescente

Tanto en uno como en otro caso se tienen en cuenta las condiciones sicofísicas y la motivación por la cual se incorpora a este tipo de aprendizaje.

En función de estos conceptos los cursos se organizan y desarrollan de diferente manera.

Por otra parte encara la Formación Profesional Especial, que procura mediante una adecuada capacitación laboral, la rehabilitación de los incapacitados físicos y mentales, la recuperación de internos por razones de conducta y la integración del aborigen y de los habitantes de zonas de frontera al quehacer nacional.

A.2.1. FORMACION PROFESIONAL DE ADULTOS

Objetivos específicos

1. ASEGURAR LA ADECUADA Y RAPIDA INTEGRACION DE LOS ALUMNOS AL CAMPO LABORAL	a) Procurar una enseñanza realista, que reproduzca la situación que se vive en el medio de trabajo.
	b) Eliminar momentos no esenciales que posterguen la respuesta a las expectativas laborales del alumno.
	c) Colaborar en el logro del equilibrio oferta-demanda imprimiendo un sentido creativo y dinámico a su programación, contemplando necesidades regionales, locales e individuales.

2. FACILITAR LA RECONVERSION DE MANO DE OBRA	a) Permitir la reubicación del trabajador.
	b) Satisfacer los requerimientos de la demanda, que produce el desarrollo económico de ciertas modalidades.

Con respecto a la formación profesional de Adultos, el modo de operar adoptado por el Servicio de Formación Profesional, puede sintetizarse en los siguientes pasos:

1) Detectar los oficios en que existen necesidades de formación.
2) Analizar el oficio en sus etapas elementales constitutivas.
3) Confeccionar el programa a desarrollar.
4) Formar el o los instructores necesarios, a razón de uno por cada quince educandos.
5) Preparar la sede.
6) Seleccionar los alumnos, que deben ser mayores de 18 años.
7) Dictar los cursos.

En la actualidad se divide la actividad de la sección en cinco sectores: Mecánica, Construcciones, Hotelería, Madera y Agropecuarias. En este aspecto se disponen de programas completos, y se dictan normalmente cursos de:

MECANICA

1) Ajustadores
2) Cepilladores
3) Chapistas
4) Dibujante trazador
5) Fresadores
6) Gruísta
7) Inspector de matrices
8) Matriceros
9) Mecánico de mantenimiento
10) Medio oficial probador
11) Modelista mecánico
12) Rectificadores
13) Soldadores de arco
14) Soldadores oxiacetilénicos
15) Torneros

CONSTRUCCIONES:

1) Albañiles
2) Armadores cementistas
3) Azulejistas
4) Carpinteros de hormigón
5) Colocadores de revestimientos y pisos plásticos

6) Electricistas Instaladores
7) Plomeros

HOTELERIA:

1) Barman
2) Cocineros
3) Mozos de primera
4) Pasteleros

MADERA:

1) Carpinteros de obra
2) Carpinteros Maquinistas

AGROPECUARIAS:

1) Operadores de Motosierra
2) Tractoristas

La gran diversidad de oficios que existen en la industria exigen que el CONET, en forma permanente programe y dicte cursos para tareas que son difíciles de agrupar en los sectores antes mencionados.

Por ejemplo:

1) Aparatos Ortopédicos
2) Artes Gráficas
3) Coladores
4) Conducción de Motores Navales

5) Electricista de Mantenimiento
6) Electricistas de Minas
7) Fumistas
8) Industria del Calzado
9) Instalaciones de Gas domiciliarios
10) Mantenimiento de Aviones
11) Maquinistas Viales
12) Moldeadores
13) Operarios para Industrias Lácteas
14) Optica
15) Ortesis y Prótesis
16) Pintores de Automóviles
17) Radioperadores
18) Rutinador Siemens
19) Rutinador Stronger
20) Tapiceros
21) Tejedores

Actualmente se hallan en preparación Cursos de Promoción Profesional para:

1) Ebanistas
2) Esquilador de ovejas
3) Fotógrafo
4) Lustradores de Muebles

5) Maitres de Hotel
6) Podadores de vid
7) Reparadores de Radio y TV

La duración de los cursos de formación profesional varía entre 200 y 900 horas. El promedio puede estimarse en 500 horas.

Los interesados se inscriben por iniciativa propia, al enterarse por las vías corrientes de información, o bien son grupos de personas de una misma empresa o institución, cámara, asociación, etc., que solicitan del CONET el dictado de uno o varios cursos para capacitar profesionalmente a sus operarios.

En varias ENET se imparten los llamados Cursos Prácticos, de dos Años de Duración, con el objeto de dar una formación profesional a la mujer. Las especialidades principales son:

1) Artes Decorativas
2) Bordado a Máquina
3) Cocina y Repostería
4) Confección del Vestido
5) Cosmetología, Peinados y Afines
6) Encuadernación
7) Estenomecanografía
8) Peletería
9) Tapicería
10) Tejeduría de Punto en Máquinas Manuales

1.2.2. FORMACION PROFESIONAL DE ADOLESCENTES

Objetivos específicos

1. PROMOVER LA CAPACITACION LABORAL	a) Evitar que los jóvenes deban trabajar en condiciones que no estén acordes con su edad y condiciones físicas. b) Satisfacer sus apremiantes necesidades económicas. c) Permitir su ubicación en el período difícil que precede al cumplimiento del Servicio Militar.
2. COADYUVAR A LA FORMACION INTEGRAL	a) Colaborar a erradicar el semianalfabetismo o analfabetismo regresivo y la deserción escolar. b) Imprimir un ritmo dinámico y creativo a la labor educativa. c) Desarrollar la responsabilidad personal con elemento de desenvolvimiento y arraigo de la familia.

La Formación Profesional de Adolescentes se encara a través de dos tipos de unidades educativas:

a) Misiones

— Monotécnicas y de Extensión Cultural;
— de Cultura Rural y Doméstica.

b) Ciclos de Formación Profesional para adolescentes.

a) *Misiones:*

Son unidades educativas de residencia transitoria en las que se dictan cursos de dos años de duración, para la formación de profesionales y artesanos (iniciación en un oficio).

Se instalan a requerimiento de comunidades que por su escasa densidad demográfica carecen de escuelas de Educación Técnica. Están dirigidas por consiguiente hacia la comunidad rural.

Pueden inscribirse los niños no menores de doce años, que hayan aprobado el ciclo primario y adolescentes mayores de catorce años que como mínimo, posean 5º grado primario o nivel equivalente.

A los egresados se les extiende un certificado de Capacitación elemental.

— *Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural*

Tienen como propósito, que los jóvenes puedan desempeñar labores de artesanía industrial o agropecuaria de acuerdo con las necesidades locales.

Propenden por consiguiente el arraigo de la juventud en el ambiente rural, reduciendo las corrientes migratorias hacia las grandes urbes mediante la promoción de un adelanto técnico-social que favorezca al desarrollo y aprovechamiento de las riquezas potenciales de la zona.

Actualmente, funcionan 70 Misiones Monotécnicas distribuídas en todo el país, desde Abra Pampa (Jujuy), hasta Tierra del Fuego.

En ella se enseñan oficios referidos a las siguientes actividades:

1) Agropecuaria
2) Carpintería
3) Construcciones
4) Electricidad
5) Mecánica de Automotores
6) Mecánica rural.

— *Misiones de Cultura Profesional y Doméstica*

Están destinadas a niñas y poseen todas las características de las Monotécnicas.

Se proponen formar a la mujer para la vida del hogar y para que esté capacitada para desarrollar actividades agropecuarias y otras vinculadas con las industrias domésticas rurales.

Actualmente funcionan veinte unidades de este tipo de establecimientos.

b) *Ciclos de Formación Profesional para Adolescentes*

Al igual que las Misiones están destinadas a capacitar para la actividad laboral a adolescentes que no hayan completado los estudios primarios o que no concurran a establecimientos de nivel medio.

La diferencia con respecto a las Misiones consiste en que sean de residencia fija y están localizados en centros urbanos con actividad industrial.

Su creación cubre el vacío dejado por las escuelas fábricas y responde además de los requerimientos y aspiraciones actuales, a las exigencias que la natural evolución tecnológica y ocupacional y el sistema productivo futuro demanden.

En atención a que esta labor es de reciente implementación nos detendremos más en el análisis de sus propósitos y alcances.

Pueden ingresar a estos cursos con 14 años de edad cumplidos, los que tengan como mínimo 5° grado de la escolaridad elemental.

Los que no tengan cumplido este requisito deberán rendir una prueba de nivel equivalente.

El plan de estudios se ha elaborado de modo tal que asegure al educando, a través de dos etapas sucesivas (dos años de estudio), el acceso a un puesto de trabajo definido y acorde con su edad.

Es decir, que aún cuando no puede terminar el curso de capacitación completo al finalizar el primero de los dos años, habrá obtenido capacitación suficiente para determinadas tareas que le permitan incorporarse a la labor productiva.

Integran el plan de estudios tres áreas:

Cultura General, tiene como objetivos específicos complementar la enseñanza básica de los jóvenes, de modo tal que estén en condiciones de continuar estudios de nivel medio, orientarlos en las disciplinas de estudios sistemáticos y desarrollar la capacidad de reflexión que promueva actitudes responsables.

Cultura Profesional, se propone desarrollar en el educando habilidades manuales, dominio de operaciones fundamentales atinentes a un oficio y al mismo tiempo brindarles una polivalencia que les permita una mejor integración, a situaciones cambiantes del mercado ocupacional.

Actividades Complementarias, tienden a completar la formación del educando en lo relacionado con su salud moral y su desarrollo físico, estimular y ejercitar su integración grupal para una relación positiva y responsable, canalizar adecuadamente sus energías hacia prácticas de sana convivencia.

Estos ciclos atienden oficios correspondientes a las siguientes especialidades:

1) Albañilería
2) Artes Gráficas
3) Industria de la alimentación
4) Industria del vestido y afines
5) Instalaciones domiciliarias
6) Industrias químicas
7) Mecánica automotriz
8) Mecánica general
9) Metalurgia
10) Minería
11) Tecnología agropecuaria
12) Tecnología textil
13) Telecomunicaciones

2. DOCENTES

INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNICO

Para que el CONET pueda cumplir con sus objetivos, además de contar con recursos materiales y financieros, requiere personal que esté en condiciones para tal fin.

Esta tarea la encara a través del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, cuyas actividades, forman, capacitan y perfeccionan a quienes tienen la función de conducir el aprendizaje.

Funciona como establecimiento de enseñanza superior (nivel terciario), dependiente del CONET, y son sus principales objetivos:

— Formar personal docente para las distintas ramas y niveles de la Educación Técnica y Profesional;

— Prever la capacitación docente del personal que se halla en ejercicio (sin poseer título docente) en el área de la Enseñanza Técnica;

— Actuar como centro de perfeccionamiento técnico-docente, de conducción y supervisión educativa;

— Operar como centro de estudio, información, documentación, elaboración y difusión de asuntos vinculados con el campo tecnológico.

Teniendo en cuenta, que el logro de dichos objetivos deben estar encuadrados en el marco general de la Política Educativa del país, el Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico ha previsto, para el trienio 1974-1977, desarrollar una acción dirigida a contemplar tres aspectos fundamentales:

1. — FORMACION DE PROFESORES Y MAESTROS DE ENSEÑANZA PRACTICA

   Implica la preparación completa de Docente especializados en diversas disciplinas para la Enseñanza Técnica.

2. — CAPACITACION DOCENTE

   Consiste en proporcionar la adquisición de técnicas educativas al personal que se halla en ejercicio (sin poseer título docente).

3. — PERFECCIONAMIENTO TECNICO-DOCENTE

   Destinado a permitir la actualización de conocimientos específicos en las distintas áreas científicas y tecnológicas para los docentes en actividad.

Atento a lo expresado, el Instituto ha reestructurado sus planes de estudio de acuerdo con una evaluación surgida del análisis de los planes existentes.

Es así como, por aprobación del Consejo Directivo del Instituto, han quedado establecidas, a partir del presente año, las siguientes carreras:

Profesorado de:

— Matemática y Matemática Aplicada;
— Física y Física Aplicada;
— Química y Química Aplicada;
— Automotores y Máquinas Térmicas;
— Mecánica;
— Electrotécnica;
— Construcciones;
— Inglés e Inglés Técnico;
— Diseño Publicitario;
— Diseño del Habitat;
— Disciplinas Industriales (para Profesionales Universitarios).

MAGISTERIO DE ENSEÑANZA PRACTICA EN:

— Mecánica;
— Electrotécnica;
— Construcciones.

CAPACITACION DOCENTE:

— Técnicas de Conducción para Inspectores y Directivos de Educación Técnica;

— Capacitación Docente para Personal de Enseñanza (Horas Cátedra);

— Capacitación Docente para Personal de Enseñanza Práctica.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Para el corriente período lectivo, se han previsto los cursos detallados a continuación:

— Enseñanza de la Química;
— Tecnología Audiovisual;
— Técnicas de Conducción;
— Legislación del Trabajo;
— Estudio Dirigido;
— Control de Calidad y Metrología;
— Psicología Educacional del Adolescente;
— Evaluación y Medición Educativa.

Las carreras y los cursos hasta aquí enunciados son los que se llevarán a cabo en la Capital Federal en la sede central del Instituto.

Con relación al interior del país, cabe destacar que se han de desarrollar diversos cursos en las divisiones que funcionan en Bahía Blanca, Córdoba, Formosa, Mar del Plata, Mendoza, Paraná, Resistencia, Rosario, Santa Fe y Tucumán.

Además de las actividades enunciadas este Instituto es sede de un proyecto multinacional de educación técnica y formación profesional que corresponde a uno de los Programas Regionales de Desarrollo Educativo de la OEA.

Su objetivo es perfeccionar personal directivo de escuelas técnicas. En el corriente año participan: becarios de Argentina, Bolivia, Ecuador, Honduras y Panamá.

3. INSTITUCIONES Y EMPRESAS

ASISTENCIA Y COOPERACION TECNICA

El CONET además de las acciones que le competen como institución integrante del sistema educativo nacional, desarrolla actividades por medio de las cuales recibe y aporta, asistencia y cooperación técnica.

Las responsabilidades, funciones y metas a alcanzar, se establecen mediante un sistema de convenios.

Estos se firman con organismos del Estado Nacional, Provincial o Municipal, con empresas oficiales o privadas, entidades gremiales y con instituciones y gobiernos extranjeros.

Los convenios que se efectúan a nivel nacional, provincial o municipal tienden a integrar la acción del organismo en programas operativos que afectan áreas geográficas limitadas y satisfacen metas concretas a corto plazo. En algunos casos al CONET le corresponde programar actividades de Formación Profesional para entrenar y reentrenar mano de obra de determinada zona.

En relación con la sempresas, tanto oficiales como privadas, las acciones de mutuo acuerdo han llevado a:

1. — Dictado de cursos de Formación Profesional.

2. — Creación e instalación de establecimientos educativos en la rama técnica.

3. — Práctica de alumnos del CONET en plantas industriales.

4. — Preparación de instructores para formación profesional.

5. — Dictado de cursos especiales.

En relación con los trabajadores debe anotarse que la primer experiencia para lograr una relación más directa de las asociaciones que agrupan a los trabajadores con el CONET, ha sido el convenio firmado con la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza.

En el mismo se acordó desarrollar una acción de cooperación técnica mediante la capacitación por parte del CONET de un grupo de instructores programadores de Formación Profesional, seleccionado entre trabajadores del gremio e integrantes de los sindicatos adheridos a la federación.

Esta práctica se ha extendido a otras asociaciones de trabajadores, ya que es propósito del CONET proveer a las entidades sindicales, asistencia específica y asesoramiento para promover, consolidar, o ampliar actividades conducentes a la formación de los trabajadores que deben desempeñarse en cuadros permanentes de la industria.

Cabe destacar que los trabajadores han promovido, en varias oportunidades, acciones tendientes a su capacitación o perfeccionamiento.

Los trabajadores individualmente, o a través de sus agremiaciones, tienen plena conciencia de que las mejoras sociales y beneficios materiales, pueden surgir como resultado de su participación en cursos de Formación Profesional. Estos le permitirán guiar su comportamiento ante los requerimientos del medio social, de su vida ciudadana, y su incorporación a un lugar más prominente de su comunidad y, en función de futuro, a través de toda su vida en el campo del trabajo.

También ha suscripto convenios con instituciones y gobiernos extranjeros con el fin, no sólo de mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte en sus escuelas, sino de promover la cooperación con gobiernos de Latinoamérica, a fin de desarrollar los recursos humanos necesarios para la región.

Algunos de estos convenios se firmaron con:

— El Gobierno de Francia y la empresa estatal Argentina Agua y Energía Eléctrica, para la capacitación profesional en la rama eléctrica.

— el Gobierno de Bolivia, para la formación profesional de adultos sin oficio y capacitación integral del trabajador.

— la industria relojera Suiza, para la habilitación de un centro de perfeccionamiento para relojeros adultos y calificación de operarios a nivel de auxiliar técnico.

— El Gobierno Británico, para el perfeccionamiento del personal docente de las escuelas técnicas, y/o donación de equipos de enseñanza, accesorios, libros de consulta, etc.

— El Gobierno de la República de Costa Rica, para la creación en dicho país de un instituto técnico agropecuario e industrial que será dirigido y administrado por personal técnico, docente de la República Argentina.

TELESCUELA TECNICA

Utiliza los medios masivos de difusión en función educativa y práctica. Brinda apoyo didáctico trascendiendo el ámbito del aula y participando en la vida familiar y a la vez, posibilita una capacitación laboral.

SERVICIO DE TECNICAS EDUCATIVAS

Programas transmitidos por radiofonía y TV

Objetivos específicos

1. BRINDAR APOYO SISTEMATICO A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES	a) Apoyar la tarea del profesor en el aula y mejorar el nivel de rendimiento de los alumnos.
	b) Atenuar los inconvenientes originados por el déficit de equipamiento de gabinetes y laboratorios.
	c) Actualizar los contenidos aportando las últimas innovaciones.

2. CONTRIBUIR A LA FORMACION DE OPERARIOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA	a) Satisfacer demanda laboral en ciertas especialidades.
	b) Colaborar en la reincorporación social de disminuidos físicos y de alojados en centros asistenciales.
	c) Orientar a la población hacia el aprendizaje de técnicas necesarias para el desarrollo nacional.
3. DESARROLLAR TEMA DE INTERES GENERAL	a) Ayudar a solucionar invonvenientes que se presentan en la vida cotidiana.

INFORMACION SOBRE CURSOS

Atendiendo a los objetivos y propósitos enunciados se han proyectado para el corriente año diversos programas a irradiar por TV todos los días de 9.30 a 10 horas, excepto los sábados, dirigidos a:

1) Capacitar auxiliares en Electrónica.
2) Ofrecer clases de apoyo para las asignaturas Física y Química.
3) Desarrollar temas de interés general.

1 — Capacitar auxiliares en Electrónica:

El curso teórico-práctico, de modalidad acelerada, se desarrolla en una clase semanal y está destinado a formar radio armadores-reparadores.

Los telealumnos reciben un informe mensual de las clases y pueden concurrir a Telescuela para formular consultas. Al finalizar el año, previo un examen final, se les otorga un certificado de Capacitación.

2 — Clases de apoyo de Química y Física:

Tienen como objetivo promover la enseñanza experimental de las ciencias, asesorar en la instalación de un laboratorio escolar mínimo; mejorar los resultados de la enseñanza; concurrir al perfecionamiento docente de profesores asociados. .

3 — Desarrollar temas de interés general:

Se han proyectado tres programas:

'Su casa... su hogar" "¿Sabe usted qué ocurre cuando...?" y "Conozca su automóvil."

Tienen como objetivo fundamental divulgar técnicas al servicio del hombre.

A través de estos programas se pretende dar respuesta a las preguntas que muchas veces el hombre común se formula sin que encuentre una respuesta sencilla, desprovista del vocabulario técnico-científico sólo accesible a los especialistas.

Para cada transmisión se elige como tema, un artefacto o elemento que integre un sistema más complejo, o bien técnicas aplicadas a la construcción, reconstrucción, adaptación y modernización de la casa-habitación. Además del aspecto técnico se atienden los relacionados con el aspecto económico y el de seguridad.

EL CONET Y EL FUTURO ARGENTINO

El bienestar de la clase trabajadora depende, no sólo del consumo "per capita" de bienes y servicios que su ingreso le permita obtener, sino también, de su acceso a los llamados bienes públicos, es decir a los servicios que el Estado presta en rubros tales como educación, salud, seguridad social, vivienda, etc., palancas fundamentales para fortalecer el proceso de solidaridad social, crear condiciones permanentes para la difusión de los frutos del progreso y eliminar la marginalidad social.

Según lo prevé el Plan Trienal, el consumo de la población trabajadora, financiados con sus propios ingresos, crecerá en una tasa anual promedio de 7,8 por ciento.

Este incremento, se verá acompañado por una mayor cantidad y calidad de los servicios sociales que el Estado brindará.

Así, en la programación del Sector Público, se prevé que el gasto real por habitante en educación y cultura, crecerá hasta aproximadamente en un 30 por ciento en el período del Plan.

El mismo por ciento se calcula en salud, en tanto que se cuatriplicará la inversión pública en esos rubros.

Estas cifras se traducirán en mejoras de calidad y nivel de vida de las grandes mayorías nacionales.

El CONET tiene una responsabilidad ineludible en este proceso, en cuanto a la formación y capacitación técnica que permita el desarrollo tecnológico y el aumento de la disponibilidad de bienes provenientes de una industria nacional.

Para ello, se efectuará el reordenamiento de establecimientos educativos, ciclos, cursos, especialidades y oficios; propiciará la formación y perfeccionamiento de su personal y la investigación científica y tecnológica; promoverá la colaboración de organismos internacionales y de la actividad privada, en especial de la industria regional.

Es el momento de resolver el divorcio entre la escuela y la actividad productiva, posibilitando que la acción integrada, revierta permanentemente el Ciclo enseñanza-aprendizaje-trabajo.

El CONET aspira a que mediante su vasto accionar, ningún sector de la población aún el más alejado, carezca de los medios indispensables para su capacitación y perfeccionamiento, al mismo tiempo procura que cada uno de los ciclos contengan etapas que, si bien son progresivas en el grado de dificultades, tengan finalidad en sí mismas, evitando la frustración y desaliento de aquellos que no puedan permanecer en el sistema durante muchos años.

Adolescentes y adultos, hombres y mujeres, encontrarán en los establecimientos del CONET, no sólo el medio que les permitirá desempeñarse eficientemente en un puesto de trabajo, sino también, el que favorecerá su formación humana y ciudadana, contribuyendo a perfilar al hombre argentino capaz de crear una tecnología nacional, dentro de un proyecto de soberanía y liberación.

Esta publicación del Consejo Nacional de Educación Técnica ha sido impresa en los talleres de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 31 "Armada Argentina", en la primera quincena del mes de julio de 1974.